

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

La seguridad de menores es muy distinta a lo que era en los días de “jamás le hables a un extraño”. Ese mensaje no causa impacto hoy en día, cuando los menores se comunican con personas en-línea y los identifican como “amigos”. Estadísticamente ha habido disminución en lo que se describe como rapto “estereotípico” y estos han estado en declinación por años. Eso no quiere decir que los padres y tutores deben dejar de ser vigilantes cuando sus hijos están afuera y paseando solos. Lo que esto quiere decir es que hay riesgos para los menores que involucra a personas que tienen acceso y comunicación con ellos. El peligro para los menores es mayor cuando viene de alguien que usted o ellos conocen versus un extraño sin cara conocida y al azar. Es tiempo de ir más allá que de ese mensaje y enseñarle a los menores cómo reconocer y potencialmente evitar situaciones peligrosas y de riesgo. La capacidad de los menores para distinguir entre las personas de “bien” y de “mal” es limitada. La capacidad de ellos para aprender algunas reglas básicas no lo es.

PBSO CONECTAR PROTEGER CONDADO DE PALM BEACH

www.pbso.org/connect-protect-palm-beach-county. Descargar la aplicación y poder conectar con la oficina de PBSO cuando alguien tiene necesidad de ayuda durante alguna catástrofe o para informar de alguna actividad sospechosa.

PBSO PREDADOR SEXUAL/ RASTREO DE OFENSORES

www.offenderwatch.com. Register to receive notifications.

PBSO PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE MENORES

www.pbso.org/services/community-services/crime-prevention/crime-prevention-programs/child-id. Llamar al número 561.688.4853 para aprender gratuitamente, más acerca del programa Safety ID Program (Programa de Identificación de Seguridad) para menores entre los 18 meses y los 14 años de edad.

PBSO MEDIOS SOCIALES



PalmBeachCountySheriff



@PBCountySheriff



PBCountySheriff



pbcountysheriff

Si no puede leer el material, sírvase comunicarse con PBSO al número 561-688-3080 y solicitar un formato alterno.



Oficina del Alguacil
Condado de Palm Beach
Ric L. Bradshaw, Alguacil

SEGURIDAD DE MENORES





ENSEÑAR A SUS HIJOS

- Su nombre completo, dirección, número de teléfono, y cómo y cuándo marcar 911.
- Acerca de los trucos que alguien puede utilizar para engatusarlo y cómo decir que NO y escaparse. Escaparse es mucho más importante que ser cortés.
- Que le hablen a usted o a otro adulto de confianza si alguien trata de hacerlo sentirse triste, asustado o incómodo.
- A quién pueden acudir si usted no está ahí y ellos necesitan ayuda – policía uniformado, empleado de alguna tienda o a una madre con niños.
- A que hagan todo lo que puedan para escaparse de alguien que los esté tratando de llevárselos: gritando, dando patadas, chillando, o de alguna manera llamar la atención.
- A preguntar antes de ir a cualquier lugar o hacer algo; y esto también corresponde para hijos mayores.
- Que permanezcan con un grupo o amistad cuando están afuera y paseando solos.
- Que jamás se acerquen o entren en un vehículo con alguien que usted no se lo haya aprobado.
- Que jamás revelen información personal a personas que no conocen y que no le tienen confianza, en el mundo real y en-línea.
- Por medio de practicar con ellos medidas de seguridad y ver cómo reaccionan ante distintas situaciones.

PREPARARSE USTED

- Mantener una foto al corriente de su hijo/a en su teléfono celular.
- Conocer las cuentas de medios sociales de sus hijos y supervisar la actividad en-línea.
- Conocer las amistades de sus hijos y sus familias, incluso los nombres y números de teléfonos celulares.
- Saber de los medios sociales y estar involucrado en las actividades escolares y extracurriculares de sus hijos.
- Cumplir con la diligencia correspondiente sobre cualquier persona que tenga comunicación o acceso a sus hijos. Utilizar los registros de ofensores sexuales y otras capacidades de búsqueda que tenga, incluso en el sistema de Florida Department of Law Enforcement Sexual Offender and Predator System: <https://offender.fdle.state.fl.us/>
- Mantener abierta la línea de comunicación con sus hijos; si ellos no se sienten que pueden hablar con usted, ellos encontrarán a otra persona.
- Si su hijo/a le comunica que alguien le ha lastimado o lo han hecho sentirse incómodo, tiene que mantener su calma, tranquilidad y ofrecer todo su apoyo.
- Buscar los servicios correspondientes y ayuda para su hijo/a.
- Si su hijo/a está desaparecido y usted ha tratado de localizarlo por medio de las amistades y lugares que sabe que ellos acostumbran a ir, comuníquese inmediatamente con los funcionarios de la ley e informe de la desaparición. NO hay período de espera.

ACTUAR RÁPIDAMENTE

- Suministrar cualquier información que tenga de las amistades, medios sociales y de cualquier persona o algo que pueda ayudar a encontrar a su hijo/a.
- Informar a los funciones de la ley acerca de cualquier dinámica o asuntos de familia que pueden haber ocurrido. El retener información puede impedir la recuperación de su hijo/a.
- Permitir acceso a cualquier medio tecnológico, como las computadoras, teléfonos celulares, tabletas y sistemas de juego que puede que contengan información acerca de los contactos y actividades de su hijo/a.
- Ser pro-activo e ir a lugares que usted sabe que su hijo/a frecuenta, como los centros comerciales, parques, lugares de ejercicios atléticos, clubes, etc.
- Coordinar con los funcionarios de la ley para distribuir volantes con la información del menor desaparecido alrededor del vecindario con un mensaje que usted quiere que su hijo/a regrese a casa.
- Mantener la comunicación con los funcionarios de la ley y suplir cualquier información nueva acerca de su hijo/a.

